



Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos para presentar la información exógena de fondos de inversión o carteras colectivas.	
Dirigido a:	Los administradores de carteras colectivas, fondos de inversión colectiva administrados por sociedades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán informar los siguientes datos de sus inversionistas y/o partícipes y/o ahorradores, respecto de las inversiones constituidas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, vigentes al 31 de diciembre 2022, siempre y cuando el valor sea igual o superior a tres millones de pesos (\$3.000.000):
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – ADMINISTRADORES DE FONDOS DE INVERSIÓN O CARTERAS COLECTIVAS <p>Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co donde será direccionado al Portal Tributario, visualizando la sección “<i>Agiliza tus trámites</i>”. Posteriormente, debe seleccionar la opción “<i>Información Exógena</i>”.</p>	

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		



En la sección “**Normatividad de la Exógena**”, visualiza la opción para reportar información exógena “**Fondos de inversión o carteras colectivas**”, encontrará las opciones:

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- **Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.**

Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Impuesto Predial
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario

- **Información que deben reportar las Sociedades Fiduciarias Industria y Comercio.**

Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Industria y Comercio
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario

- **Información de compras de bienes y/o servicios**

Descarga aquí el [instructivo](#) Compras Bienes y Servicios
 Descarga aquí la [estructura](#) Compras Bienes y/o Servicios


- **Información que deben reportar los sujetos objeto de retención del impuesto de industria y comercio.**

Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

- **Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones de los contribuyentes de Industria y Comercio, en el Distrito de Medellín**

Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

En la parte inferior de la sección “**Fondos de inversión o carteras colectivas**”, debe hacer clic en la opción “**estructura**”, para descargar la plantilla de Excel, y también, en “**instructivo**” que es la base para el diligenciamiento de la información.

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los administradores de carteras colectivas, fondos de inversión colectiva administrados por sociedades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán informar los siguientes datos de sus inversionistas y/o participantes y/o ahorradores, respecto de las inversiones constituidas en el Distrito. Para ello, utilice el archivo Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará doce (12) campos distribuidos en la hoja “Fondos de Inversión”. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:


1. Vigencia	2. Tipo Documento Identificación	3. Número Documento Identificación	4. Nombres y Apellidos ó Razón Social		5. Dirección de Notificación											
					Datos de la vía				Datos del cruce			Datos adicionales				
					Nombres o Razón Social	Apellidos	Tipo	Numero1	Apendice 1	Orientación 1	Numero2	Apendice 2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque
2022	2	80107187	Luis Alberto	Restrepo Castañ	CR	30				7	A		207	5001	T1	
2022	2	80107187	Luis Alberto	Restrepo Castañ	CR	30				7	A		207	5001	T1	
2022	1	900974275	FAMILIA COMPANY SAS													Carrera 30 #7AA - 207 Torre Saglita Of 5
2018	3	10102020	Juan	gomez	tv	40		norte	89			14				
2020	4	43434343	pedro	florez	dg	11		sur	79	w		2				

6. Teléfono		7. Correo Electrónico	8. Código Departamento (Homologación DANE)	9. Código Municipio (Homologación DANE)	10. Tipo de Fondo	11. Número del Título o Contrato	12. Valor de los Rendimientos
Fijo	Celular						
6045555555	3005555555	luis.restrepo@medellin.gov.co	5	5001	1	1234567890	42423423
6045555555	3005555555	luis.restrepo_12@gmail.com	5	5001	2	9876543210	454465
6053333333	3115554443	familia_company@outlook.com	05	05001	1	1234554321	6545433
	3000000014	coco@gmail.com	5	5001	1	4554879000	10
2222222222	3131313131	carlos.villa@une.co	5	5001	3	as252525	2000

- En el campo “**Vigencia**”, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2022, sin separaciones, puntos o comas.
- En el campo “**Tipo Documento de Identificación**”, se digita el tipo de documento del inversionista; se determina según la siguiente tabla, relacionando el número “ID” como corresponda.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería
4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

- En el campo “**Número de Documento Identificación**”, se digita el número de documento del inversionista; se diligencia con un máximo de 11 dígitos, sin puntos ni comas.

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

4. En el campo “Nombres y apellidos o razón social”, diligencia los nombres del inversionista conforme a los siguientes parámetros:

- **Nombres o Razón Social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
- **Apellidos:** diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.


5. En el campo “**Dirección Notificación**”, se requiere que el reportante diligencie la información de sus inversionistas y/o partícipes y/o ahorradores sobre la dirección. Esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o también, puede reportar la información en el campo “Dirección Especial”. En cualquiera de los dos casos, es importante emplear los códigos y orientaciones informados a continuación:

- **Datos de la vía**


- En el campo “**Tipo**” diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

- En la casilla “**Número 1**”, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.
- En el campo “**Apéndice 1**”, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
- En la casilla “**Orientación 1**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

- **Datos del cruce**
 - En la casilla "**Número 2**", se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.
 - En el campo "**Apéndice 2**", se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.
 - En la casilla "**Orientación 2**", se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).
 - **Datos adicionales**
 - En la casilla "**Placa**", se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.
 - En el campo "**Interior**", se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).
 - En el campo "**Bloque**", se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).
 - En la opción "**Dirección Especial**", se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural).
6. En el campo "**Teléfono**", digite numéricamente sin punto ni comas y máximo 10 dígitos, por lo menos uno de los dos campos presentados a continuación:
- **Fijo:** digita el número de la línea fija, línea principal o teléfono de casa con el código de la ciudad.
 - **Celular:** digita el número móvil, personal o empresarial.
7. En el campo "**Correo Electrónico**", diligencia con el correo personal o empresarial, alfanuméricamente con un máximo 80 caracteres. Este campo es opcional.
8. En el campo "**Código Departamento (Homologación DANE)**", se digita el código del Departamento de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del inversionistas y/o partícipes y/o

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

ahorradores. Este campo es un registro numérico con máximo de 2 dígitos. Validar conforme al listado de departamentos según el origen de datos del DANE, el cual puede visualizar en el siguiente link:

Clasificación departamentos:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

9. En el campo “**Código Municipio (Homologación DANE)**”, digite el código del municipio o Distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación del inversionistas y/o partícipes y/o ahorradores. Este campo es un registro numérico con máximo de 5 dígitos. Validar que los dos primeros dígitos del municipio o distrito, coincidan con los dos dígitos de la tabla de Departamentos. (Verificar que el Municipio si corresponda al Departamento):

Clasificación Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

10. En el campo “**Tipo de Fondo**”, digite el número de ID que corresponde al tipo de fondo que debe validar con base en la tabla de datos relacionada a continuación.


ID	Definición
1	Fondo de inversión colectiva abierto
2	Fondo de inversión colectiva cerrado
3	Otros tipos de fondo

11. En el campo “**Número del Título o Contrato**”, digite el número del título del inversionista, documento o contrato. Campo alfanumérico de 10 dígitos.

12. En el campo “**Valor de los Rendimientos**”, digite el valor de los rendimientos y/o utilidades causadas. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.

3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción “**Fondos de inversión o carteras colectivas**”, para reportar información exógena.

Código: IN-GEHA-01	<h1>IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas</h1>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

- **Información de las Sociedades Fiduciarias respecto al Impuesto Predial Unificado.**

Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Impuesto Predial
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario

- **Información que deben reportar las Sociedades Fiduciarias Industria y Comercio.**

Descarga aquí el [instructivo](#) de Fiducias Industria y Comercio
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 01-Información Fideicomiso
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 02-Información Fideicomitente
 Descarga aquí la [estructura](#) Tipo 03-Información Beneficiario

- **Información de compras de bienes y/o servicios**

Descarga aquí el [instructivo](#) Compras Bienes y Servicios
 Descarga aquí la [estructura](#) Compras Bienes y/o Servicios

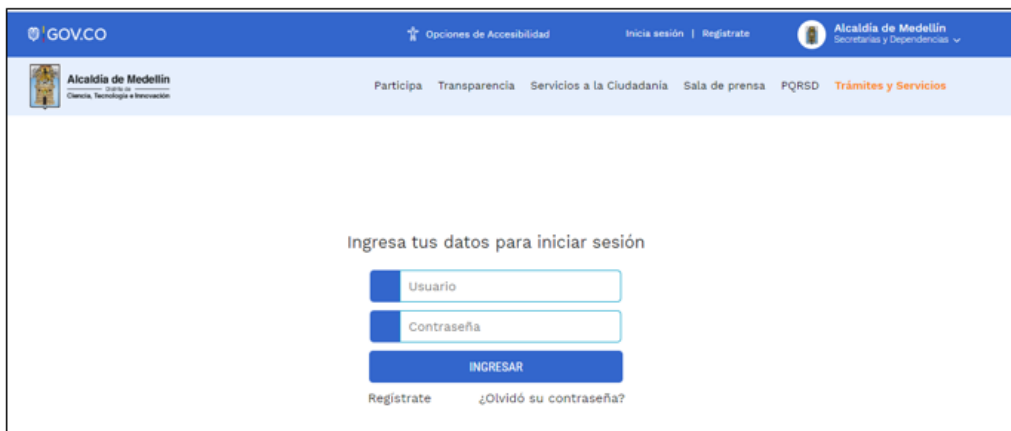
- **Información que deben reportar los sujetos objeto de retención del impuesto de industria y comercio.**

Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)


- **Información de ingresos obtenidos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados, deducciones o exenciones de los contribuyentes de Industria y Comercio, en el Distrito de Medellín**

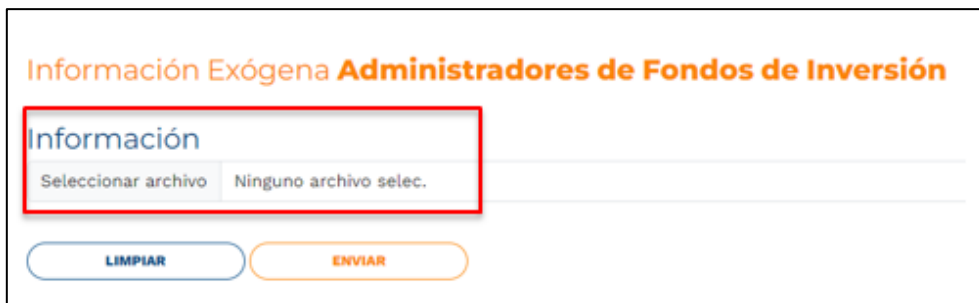
Descarga aquí el [instructivo](#)
 Descarga aquí la [estructura](#)

3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

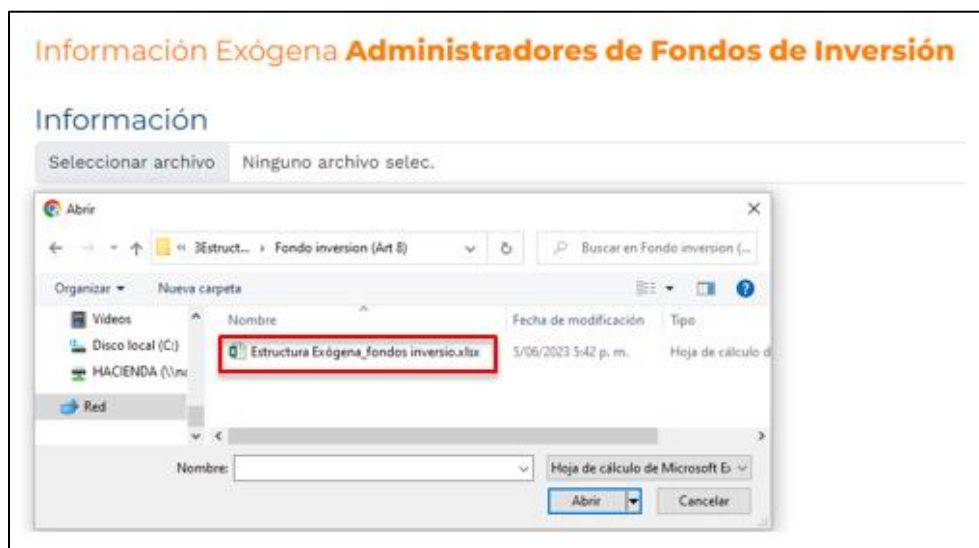


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “*Información*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		




3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “Abrir”.




3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



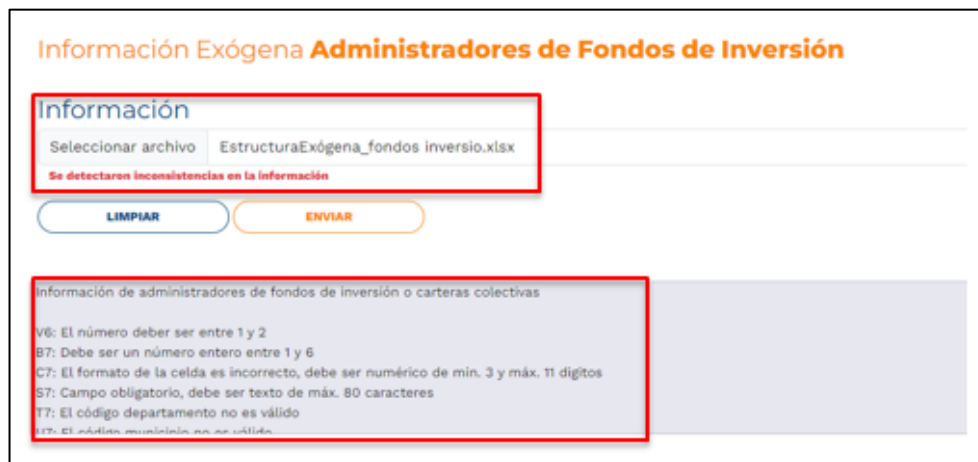
3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		



El sistema realizará la validación de la información.


Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje “*se detectaron inconsistencias en la información*” y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo “*Fondos de inversión*”.



Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “B7” – “C7” – “S7” – “T7” – “V7”, vaya hasta estas ubicaciones, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral **3.3**.

Al cargar la información se valida el archivo.

Así mismo, al momento de evaluar la información, la aplicación suspende las validaciones si consigue errores en las primeras 5 filas (estas no tienen que estar consecutivas).

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión:		

Una vez se corrijan los errores en la plantilla de Excel especificada, vuelva al Portal donde cargó la información anteriormente y de clic en el botón “LIMPIAR”, para que se actualice el código. Repita los pasos desde el numeral 3.3.



Información Exógena **Administradores de Fondos de Inversión**

Información

Seleccionar archivo EstructuraExógena_fondos inversio.xlsx


Se detectaron inconsistencias en la información

LIMPIAR **ENVIAR**

Información de administradores de fondos de inversión o carteras colectivas

V6: El número deber ser entre 1 y 2
 B7: Debe ser un número entero entre 1 y 6
 C7: El formato de la celda es incorrecto, debe ser numérico de min. 3 y máx. 11 dígitos
 S7: Campo obligatorio, debe ser texto de máx. 80 caracteres
 T7: El código departamento no es válido
 L7: El código municipal no es válido.

Validación exitosa: Si la validación es exitosa se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “El proceso ha finalizado correctamente”.



Información Exógena **Administradores de Fondos de Inversión**

Información


Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

LIMPIAR **ENVIAR**

El proceso ha finalizado correctamente

Se da por terminado el trámite cuando la validación del cargue de información sea exitosa con el mensaje: “*el proceso ha finalizado correctamente*”.

Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos.
-------------------------	--

Código: IN-GEHA-01	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena Fondos de Inversión o Carteras Colectivas	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Requisitos y documentos:
<ul style="list-style-type: none"> • Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: <ul style="list-style-type: none"> • Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet.
Costos y pagos:
N/A.
Normas asociada:
De conformidad con la Resolución 202350037010 del 10 de mayo del 2023, la entrega de la información exógena deberá realizarse hasta las fechas máximas establecidas en la misma.
Recuerde que:
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Trámites y servicios relacionados:
<ul style="list-style-type: none"> • N/A.